



COMANDO DE LA ARMADA
COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA
Comandancia

ACTA N° 01

Compromiso para la implementación del MECIP

El Señor Comandante del Comando de Infantería de Marina CALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO, conjuntamente con los Señores Oficiales Superiores y Comandantes de Unidades Subordinadas del Comando de Infantería de Marina, manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, la implementación de Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP – en el Cuartel General del Comando de Infantería de Marina, a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en las normas de orden superior que obligan a su implementación.



El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del estado.

El Señor Comandante del Comando de Infantería de Marina CALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO, conjuntamente con los Señores Oficiales Superiores y Comandantes de Unidades Subordinadas del Comando de Infantería de Marina, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP- convoca a todo el personal del del Comando de Infantería de Marina a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios, para que el Control Interno convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de la Armada Paraguaya.

Igualmente, El Señor Comandante del Comando de Infantería de Marina CALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO, conjuntamente con los Señores Oficiales Superiores y Comandantes de Unidades Subordinadas del Comando de Infantería de Marina, se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay –MECIP- y a generar y estimular la participación del personal a su cargo para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones productos de la evaluación independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planificación, seguimiento y mejoramiento continuo de las Instituciones

Para constancia se firma en la ciudad de Asunción a los 29 días del mes de abril de 2016.



CALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO
Comandante

Notificados

CONRADO CACERES L.
Cap N DEM – Jefe de Estado Mayor

JUAN ISMAEL MANCUELLO
Cap F DEM – Comandante BIM 3

CESAR B. INVERNIZZI G.
Cap F DEM – Intendente

FIDEL CABALLERO
Comandante de la Agrup. COMANFI



COMANDO DE LA ARMADA
COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA
Comandancia

ACTA N° 01

Compromiso para la implementación del MECIP



El Señor Comandante del Comando de Infantería de Marina CALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO, conjuntamente con los Señores Oficiales Superiores y Comandantes de Unidades Subordinadas del Comando de Infantería de Marina, manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, la implementación de Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP – en el Cuartel General del Comando de Infantería de Marina, a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en las normas de orden superior que obligan a su implementación.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del estado.

El Señor Comandante del Comando de Infantería de Marina CALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO, conjuntamente con los Señores Oficiales Superiores y Comandantes de Unidades Subordinadas del Comando de Infantería de Marina, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP- convoca a todo el personal del del Comando de Infantería de Marina a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios, para que el Control Interno convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de la Armada Paraguaya.

Igualmente, El Señor Comandante del Comando de Infantería de Marina CALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO, conjuntamente con los Señores Oficiales Superiores y Comandantes de Unidades Subordinadas del Comando de Infantería de Marina, se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay –MECIP- y a generar y estimular la participación del personal a su cargo para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.



COMANDO DE LA ARMADA
COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA
Comandancia

(Continuación de la Resolución N° 01/16 del Comando de Infantería de Marina 2)


POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones constitucionales

**EL COMANDANTE DEL COMANDO DE INFATERIA DE MARINA
RESUELVE**

Art. 1°. Establecer y Adoptar como marco para el Control, Fiscalización y Evaluación de los Sistemas de Control Interno del Cuartel General de la Armada, el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas de Paraguay – MECIP, definido en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.-

Art.2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.




CALTE CARLOS DIONISIO VELÁZQUEZ MORENO
Comandante